

Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INCOP
INSTITUTO NACIONAL DE
CONTRATACION PUBLICA

2011 DIC 13 AM 10:38

COMISION TECNICA DE CONSULTORIA

Lorella
SECRETARIA 1
Oficio No. **1645** C.T.C.

Quito, a

13 DIC. 2011

Señor Doctor
Jorge Luis González
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA**
Ciudad

De mi consideración:

Con el Propósito de que se digne disponer su publicación, adjunto remito la Resolución Ministerial No. 378 de 8 de diciembre de 2011, suscrita por la señora Ministra de Transporte y Obras Públicas, a través de la cual se ha procedido a adjudicar a la firma CIDO CONSULT A.I.E, el contrato para realizar **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS DEL PUENTE SOBRE EL RIO SANTA FE, UBICADO EN LA ABSCISA 1+200 DE LA CARRETERA JIVINO VERDE -- SHUSHUFINDY.**

Particular que comunico a usted, para los fines consiguientes.

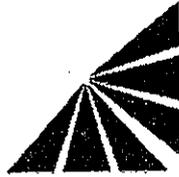
Atentamente,

Ing. Iván Sempértegui González
**VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DELTRANSPORTE
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA DE CONSULTORIA**

Adj. Lo indicado

30/12/11
MTE/RYA/JPV/BCG/MMG

111



No. 378 DM

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se encuentra ejecutando el "Primer Programa de Infraestructura y Conservación Vial", financiado a través del Crédito BID No. 2201-OC-EC, para lo cual el 30 de junio de 2010, publicó en el United Nations Development Business, y en el periódico el Comercio el 16 de junio de 2010, la Convocatoria a firmas consultoras y asociaciones de éstas, originarias de países miembros del BID a expresar Interés, para prestar servicios de consultoría para la contratación del ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE EL RIO SANTA FE, UBICADO EN LA ABSCISA 1+200 DE LA CARRETERA JIVINO VERDE - SHUSHUFINDY, proceso signado con el Código SP No. 025-BID-E-2010.

Que, mediante Resolución Ministerial No. 039 de 20 de julio de 2010, se conformó la Comisión Técnica de Consultoría para las Fases Preparatorias y Pre-contractual para el proceso de Lista Corta, con sujeción al Contrato de Préstamo No. 2201-OC-EC, Componente No. 4, al amparo de lo previsto en el artículo 3 del Título I de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 2 Título I del Reglamento General de la Ley Ibidem.

Que, con el informe de No Objeción del BID al contenido de la Solicitud de Propuesta - Pliegos de la Lista Corta para la Contratación de los Servicios de Consultoría para contratar los ESTUDIOS DEFINITIVOS DEL PUENTE SOBRE EL RIO SANTA FE, UBICADO EN LA ABSCISA 1+200 DE LA CARRETERA JIVINO VERDE - SHUSHUFINDY, mediante Resolución 083-DM de 1 de abril de 2011, la máxima autoridad aprueba la Solicitud de Propuestas-Pliegos SP No. 025-BID-E-2011, cuyo presupuesto referencial asciende a la suma de USD \$ CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y OCHO CON 60/100 (USD \$ 49.078,60) Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica más IVA; y un plazo estimado de sesenta días, contado a partir de inicio del contrato; y, se cursan las respectivas invitaciones a los siguientes Consultores: EMPRESA ROCHE (CANADA); TOPSA (ESPAÑA); CIDO CONSULT A.I.E. (ESPAÑA); GRUSAMAR,ELSAMEX(ESPAÑA-ECUADOR); CIMENTACIONES C. LTDA-(ECUADOR); CONSULTORES VERA Y ASOCIADOS (ECUADOR).

Que, en el proceso se dieron preguntas y respuestas, con las que fueron notificadas las firmas invitadas.

Que, el once de mayo de dos mil once, en sesión de la Comisión Técnica de Consultoría, se conoce del Acta de Cierre de Presentación de Ofertas, en la que consta que han presentado Ofertas: las Consultoras GRUSAMAR, ELSAMEX (España-Ecuador) y CIDO CONSULT A.I.E (España), en la misma reunión se procede a la apertura del sobre 1 (oferta técnica).

Que, para la evaluación de la oferta técnica, se designa una Subcomisión de Apoyo conformada por los siguientes profesionales de la institución: Ingeniero Julio Peña, Área Despacho de Viceministro de Infraestructura del Transporte; Ingeniero Carlos Calispa, Área de Créditos; Luis Salvador, Área de Estudios; Ing. Fin. Karina Cabrera,

Area de Créditos y Cooperación Internacional; y, Ab. Sonia Zambrano, Area de Despacho Ministerial. Informe que fue considerado como documento de ayuda para una revisión, análisis y evaluación de los documentos y calificación de las ofertas técnicas, cuyos resultados fueron los siguientes:

OFERENTE: CIDO CONSULT A.I.E.: 72.77 sobre 100 puntos posibles en la Oferta Técnica.

OFERENTE: GRUSAMAR-ELSAMEX: 44,00 sobre 100 puntos posibles en la Oferta Técnica.

La Solicitud de Propuesta, determina que la oferta técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de setenta (70) puntos; esto es, para pasar a la siguiente fase; en este proceso la ASOCIACION GRUSAMAR-ELSAMEX, no califica a la siguiente etapa.

Que, para continuar con el proceso, se solicitó al BID la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- así como para la apertura del sobre 2 (Oferta Económica).

Que, la Comisión Técnica de Consultoría, con base a las atribuciones concedidas, en sesión celebrada el 02 de agosto de 2011, resolvió determinar a la firma CIDO CONSULT A.I.E. como la única habilitada para proceder a la negociación respectiva, cuyas decisiones y acuerdos constan en las Actas de 9 de agosto y 13 de octubre de 2011, en los siguientes términos:

ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS

Formulario PR 1 contiene la propuesta de precio: monto por USD \$ 54.629,54 Y 4.959,00 Euros. Sumados equivale a USD \$ 61.797,98 (Este valor no incluye los impuestos locales).

La oferta económica, a petición de la Comisión Técnica de Consultoría, es presentada por la firma CIDO CONSULT A-I-E-, con desglose en rubros.

De la Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas, número 1.10, acuerdan las partes aplicar las disposiciones del Decreto Presidencial No. 451 de 04 de agosto de 2010, así como la reforma con Decreto 711 de 28 de marzo de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 424 de 11 de abril de 2011.

Sobre los profesionales: Ing. Civil con Experiencia den Tráfico; Profesional con Experiencia en Impacto Ambiental; y, el Ing. Civil de Campo y Diseño Vial, por no alcanzar el 60% del puntaje y que calificaron con cero, de conformidad a la Solicitud de Propuestas - Pliegos, la firma CIDO CONSULT A.I.E., ha presentado el currículo vitae de los profesionales a reemplazarlos, por lo que la Comisión Técnica de Consultoría con el apoyo de la Subcomisión de evaluación en este proceso, procedió a evaluar dichos documentos y en base a los resultados, acuerdan las partes reemplazarlos con los siguientes profesionales: Ing. Juan Pablo Solórzano Azanza, Ing. Civil Experto en Tráfico; Ing. Santiago patricio Vaca Arellano, Ing. Civil de Campo; Ing. Lenin Roberto Villalba Zúñiga, Especialista Ambiental, por haber alcanzado el puntaje suficiente para ser considerados en la oferta técnica, con base al informe de evaluación realizada por la Subcomisión de Apoyo, constante en memorando No. DGCCI-2011-332-ME de 22 de septiembre de 2011. También se considera la evaluación del Ingeniero Carlos Manuel Paz Durini, que actuará como Jefe de Proyecto en reemplazo del Ing. Jaime Llongueras Mestres, profesional que actúa en otro proyecto de estudios. Este reemplazo se realiza

[Handwritten signature]

por cuanto el BID se pronunció en el sentido de que el profesional se encuentra comprometido en dos proyectos simultáneos.

OFERTA ECONOMICA NEGOCIADA: Alcanza a la suma de: CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SIETE CON 00/100 (USD \$ 49.077,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el valor no incluye IVA.; ANTICIPO Y PLAZO: De acuerdo a la Solicitud de Propuestas - Pliegos, el 30% del costo y el plazo es de 60 días, el mismo que se contabilizará a partir de la notificación con el anticipo; ASPECTOS CONTRACTUALES: Constan en el contrato negociado.

Que, el BID, mediante Oficio CAN/CEC/2604-2011 (Clasificación: 2201/OC/EC/GS), emite la No Objeción para continuar con el proceso de Adjudicación, y recomienda que el MTOP, en base a las Políticas de adquisiciones del Banco GN2350-7, debe observar las disposiciones del artículo 7, numerales 2.24 y 2.26 respecto al tema de la negociación y tributación, respectivamente, particular conocido en sesión de 9 de noviembre de 2011.

Que, se cuenta con la certificación presupuestaria emitida por el Director Financiero de la Institución, mediante memorando No. DF-2011-583-ME de 31 de marzo de 2011.

En uso de las atribuciones legales,

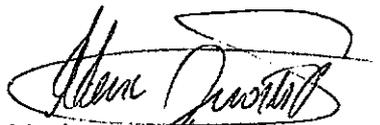
RESUELVE:

Art.1.- Acoger la recomendación realizada por la Comisión Técnica de Consultoría y sobre esa base así como del respectivo expediente, Adjudicar el Contrato a la Consultora CIDO CONSULT A-I-E., para REALIZAR SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS DEL PUENTE SOBRE EL RIO SANTA FE, UBICADO EN LA ABSCISA 1+200 DE LA CARRETERA JIVINO VERDE – SHUSHUFINDY; por un monto de CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SIETE CON 00/100 (49.077,00) dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA., y en un plazo de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de notificación del anticipo.

Art. 2.- Disponer la notificación de la adjudicación realizada en el Artículo 1 de esta Resolución de Adjudicación, al adjudicatario, así como al Banco Interamericano de Desarrollo – BID- y su publicación en la página del MTOP www.mtop.gob.ec, para conocimiento de los interesados.

Art. 3- Igualmente, hágase conocer sobre esta resolución de Adjudicación al INCOP.

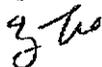
COMUNIQUESE, dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,



Arq. María de los Angeles Duarte Pesantes
MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

08 dic. 2011

Ing. ISG/Dra. MMG



2/10



PAGINA EN BLANCO